

doble propósito: los estudiantes podrán contactar la realidad estando en posibilidades de confrontar sus conocimientos ante situaciones reales y los productores de las comunidades rurales recibirán atención

Al concluir el secado, los haces son empacados en cajas de cartón que tienen una capacidad de aproximadamente 7 kg. o en botes de tetrapack de 750 grs. Las cajas se venden en general a centros comerciales como Soriana, Abasco, Gigante y otros, y los botes los compran las comunidades rurales. Este proyecto se realiza en colaboración con el municipio de Saltillo.

En todos los aspectos que se mencionan sobre esta comunidad rural se han realizado acciones de mejora de productos, reducción de costos de producción, maximización de las ventas, etc.

En nuestro caso el Instituto Tecnológico de la Laguna ha realizado acciones de vinculación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Una vez que se ha establecido el servicio social de vinculación, el servicio social se realiza en el sector rural.

Nuestra institución ofrece dentro de sus carreras de Ingeniería Industrial con especialidad en...

La industria principal en la zona es la industria de la leche, en el municipio de Saltillo.

El objetivo principal de la vinculación es buscar soluciones aplicables a la problemática de la zona.

Los resultados de la vinculación son muy positivos, tanto para la comunidad rural como para la institución.

Las acciones prioritarias de vinculación son: asistencia técnica, capacitación y asesoría.

La vinculación se realiza a través de comisiones de vinculación que se conforman en cada una de las comunidades.

La vinculación es un proceso continuo que requiere de la participación de todos los actores involucrados.

La vinculación es una opción más para que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en la realidad.

### EL SERVICIO SOCIAL Y LA VINCULACIÓN

#### LIC. ALEJANDRO SAIZ ZORRILLA

La política Rectoral del Ing. Filizola conceptúa la vinculación como "...el enlace constante y permanente con...", por lo que el Servicio Social (S.S.) se ha interpretado con tres rubros básicos de Vinculación, a saber:

**\*VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.-** Los estudiantes, Profesores y en general los trabajadores, reciben el S.S. de los pasantes a través de diferentes Programas de Trabajo, entre otros podemos citar los siguientes:

**-Forestación y Reforestación.-** En este Programa los beneficiados directos son los propios universitarios ya que la Forestación y Reforestación se lleva a efecto en los campus que conforman esta Casa de Estudios Superiores. Durante el último semestre en toda la universidad se sembraron 1689 unidades entre plantas de ornato y árboles. Por razones diversas el 37.8% de lo sembrado en el mismo periodo de 1995, se perdieron.

**-Campañas Antialcohólicas, Antidrogas, Antitabaquismo.-** En cada una de las facultades y/o unidades académicas se ha inducido a los estudiantes para formar sus propios comités que, con diversos nombres, tienen como tareas principales la planeación, el desarrollo y la evaluación de acciones que eviten y/o disminuyan el uso y abuso de estos rubros. La responsabilidad en la conformación de estos comités y los proyectos correspondientes, recae principalmente en prestadores de S.S., quienes son asesorados por funcionarios y profesores representantes de S.S., quienes apoyan con: videos, audiograbaciones, material impreso (Pósters, trípticos, etc.), dinámicas grupales (Mesas redondas, paneles, conferencias, etc.) con funcionarios médicos y de justicia, expedientes del alcohol y de las drogas.

**-Educación de Adultos.-** Por conducto de los directores de facultades y/o unidades académicas, de funcionarios universitarios y del propio Sindicato de Trabajadores Universitarios, se conmina a los empleados y sus familiares para que inicien-concluyan sus estudios en los siguientes niveles: alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.

**-Recolección de Medicamentos.-** A través de una concientización los universitarios (no importa su calidad de estudiantes o empleados), donan los medicamentos que no utilizan, para que los Servicios Asistenciales los hagan llegar a los habitantes de las áreas socioeconómicamente bajas.

**\*VINCULACIÓN SOCIAL.-** En este sentido, el S.S. tiene la pretensión de buscar los senderos que verdaderamente nos permitan la integración con los miembros de la comunidad. Para el efecto, se han realizado estudios de campo urbano, suburbano y rural que nos han permitido, entre otras cosas: identificar las necesidades y los líderes naturales. Con estos últimos se intenta concertar convenios de colaboración (aún orales) que nos permitan elaborar y desarrollar proyectos específicos de superación en los niveles de vida. En resumen se citan:

**Centros de Vinculación U.A.T.-Comunidad.-** Estas dependencias centran las actividades profesionales de diversas áreas del conocimiento, en una sola unidad. Su ubicación es permanente y se localiza en la comunidad suburbana o rural en estudio. Hasta ahí concurren nuestros prestatarios de S.S. y los habitantes reciben servicios gratuitos como: asistencia médica, cirugía menor, vacunas y medicamentos; asesorías pedagógicas, legales y contables, servicios veterinarios (baños garrapaticidas, cirugías menores y vacunaciones diversas); forestación y reforestación domiciliaria; fumigaciones residenciales; corte de pelo; reparación de electrodomésticos; etc.

-Educación de Adultos.- Al igual que en la vinculación universitaria, en este rubro podemos decir que en las colonias proletarias o en los ejidos, hemos establecido Centros de Educación Básica para Adultos y círculos de estudio en los mismos niveles educativos señalados.

-Brigadas Multidisciplinarias.- Los pasantes en S.S. brindan los servicios que ofrecen los Centros de Vinculación U.A.T.-Comunidad, con la diferencia de que en la brigada se trasladan hasta aquellas localidades que lo solicitan o bien, aquellas que previamente cuentan con los estudios de campo correspondiente.

-Educación Artística.- En los Centros de Vinculación o en los lugares exprofesos, los prestatarios de S.S. ofrecen a los escolares entre 6 y 12 años de edad las áreas siguientes: teatro, danza folklórica, jazz, manualidades, música, dibujo.

\*VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.- El plan maestro de la presente administración señala entre otros rubros, la vinculación con los programas gubernamentales en sus tres niveles, por lo que destacan las diferentes concertaciones llevadas a efecto con: La P.G.R., S.H. y C.P., la P.J.T., la Sría. de Hda. en Tamps., Banrural, el FIDE, S.S.A., la Procuraduría Agraria, la Dirección Gral. de Prevención y Medidas Tutelares, la Dir. Gral. de Readaptación Social, el INEA, los Gobiernos de Veracruz, Guanajuato y Jalisco, etc. Legítima reconocer el esfuerzo de algunas organizaciones sociales como el que se ha refrendado con diversos clubes, por ejemplo el Rotary International Club.

### EL SERVICIO SOCIAL PRODUCTIVO.

La productividad es interpretada en esta casa de estudios, como la génesis de bienes y/o servicios que son provocados por la intervención directa o indirecta de los universitarios de la Autónoma de Tamaulipas. En este sentido el S.S. ha sido reorientado a partir de la presente administración y se proyectan diversos programas de trabajo cuyos beneficiados directos son los habitantes de las zonas socioeconómicamente marginada.

Destacan:

\*Huertos y Corrales.- Como su nombre lo indica, son dos ámbitos completamente diferentes y que a elección de los involucrados, determinan uno u otro ambos Programas de Trabajo. Los beneficiados son: familias proletarias y los escolares inscritos en jardines de niños y escuelas primarias geográficamente localizados en áreas económicamente bajas. En estos programas de trabajo los prestatarios en S.S. asesoran y supervisan conjuntamente con los usuarios todo el sistema desde la planeación hasta el logro de la productividad.

En diversas colonias suburbanas y ejidos circunvecinos a los centros y dependencias universitarias, han prosperado:

- Huertos familiares 112 Las parcelas cuentan entre 1 y 300 mts cuadrados.
- Corrales 81 La producción y consumo se identifica sobre todo en aves, cerdos y conejos.

\*Autoconstrucción.- Con el asesoramiento de profesionales en la construcción, actualmente el S.S. de los universitarios permite orientar a los habitantes de las colonias suburbanas y rurales sobre la forma de edificar su casa-habitación, cercas, corrales o sistemas higiénicos para las defecación, almacenamiento de líquidos, etc.

Los Programas de Gobierno Federal y Estatal han facilitado a los ciudadanos de escasos recursos económicos, créditos para la construcción de sus hogares. Los pasantes en S.S. asesoran a quienes lo solicitan para que acudan a la dependencia específica y cumplan los requisitos exigidos. Cuando se han satisfecho esos requerimientos, los universitarios presentan las opciones que se pueden optimizar el uso de los materiales autorizados. Incluso se hace ver a los beneficiados con este tipo de programas, sobre la conveniencia de que la mano de obra sea de carácter familiar, ya que ello supone una forma más de integración y, desde luego el ahorro económico.

La universidad en su S.S. ha vivido la experiencia de conjugar este programa con el anterior que se cita, pues algunos habitantes, sobre todo del área rural, han autoconstruido conejeras, chiqueros y gallineros.

El Centro de Extensión y Servicio Social, para el cumplimiento de sus objetivos, se ha vinculado con los sectores público y privado, coordinando esfuerzos y recursos para mejorar las condiciones de vida de los más de 1,000 millones de habitantes que integran la población más pobre del mundo y satisfacer las aspiraciones de 3,000 millones que, sin ser pobres, tampoco son ricos.

El Centro de Extensión y Servicio Social conjuntamente con la Universidad de Tamaulipas, en colaboración con la ONU, la FAO y el INEGI, en 1992 realizó un estudio sobre la marginación y el desarrollo en México, realizado por la ONU, la FAO y el INEGI, en 1992 existía una situación de pobreza extrema en 2.0 millones de hogares en el sector rural.

### CAPITULO II DE LA ESTRUCTURA

En las áreas rurales de México existen 1.8 millones de hogares y 8.8 millones de habitantes en condiciones de pobreza extrema, lo cual representa la cuarta parte (25.7%) de la población rural del país.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.

El presente Reglamento tiene como fundamento en lo establecido en el Título Segundo, Artículo 4, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, el Subdirector de Estadística y el Subdirector de Investigación y el Subdirector de Servicios de Apoyo.